Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- **II.1** Ingresos
- **II.2** Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- **III.1** Ingresos
- **III.2** Egresos
- **III.3** Obra Pública
- **III.4** Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- **IV.1** Deuda Pública Anterior y Contratada
- **IV.2** Servicio de Deuda Pública

V. OBSERVACIONES

- **V.1** Financieras
- **V.2** Obra Pública
- **V.3** Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI. CONCLUSIÓN

VII.ANEXOS

- **VII.1** Comparativo Presupuestal de Ingresos
- **VII.2** Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Otáez, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Otáez, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.29% en los Ingresos y un 97.57% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una

muestra del 92.05%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $24,973,899; los Recursos Ejercidos por $ 22,770,570 y el Patrimonio informado de $ 4,210,577, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Otáez, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 50, de fecha 19 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 5 de mayo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	115,547		115,547
Derechos	85,000		85,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	48,500		48,500
Participaciones	7,668,760	7,733,751	7,733,751
Ingresos Extraordinarios	11,580,063	17,276,211	17,276,211
Total	**19,497,870**		**25,259,009**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 50, 1, 7 y 47 de fechas 19-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 42.55%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	141,798	115,547	-18.51%
Derechos	85,000	85,000	0.00%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	0	0.00%
Aprovechamientos	66,500	48,500	-27.07%
Participaciones	7,074,433	7,733,751	9.32%
Ingresos Extraordinarios	10,351,925	17,276,211	66.89%
Total	**17,719,656**	**25,259,009**	**42.55%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 38.73%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	5,423,950	5,192,000	-4.28%
Servicios Generales	2,601,850	2,156,000	-17.14%
Materiales y Suministros	1,157,400	815,247	-29.56%
Inversiones de Activo Fijo	786,553	569,400	-27.61%
Obra Pública	7,942,041	13,998,748	76.26%
Transf. de Asistencia Social	333,298	1,170,972	251.33%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,428,925	1,356,642	-5.06%
Recursos Presupuestados de más con Relación a la Ley de Ingresos	-1,954,361	0	-100.00%
Total	**17,719,656**	**25,259,009**	**42.55%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 38.73%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

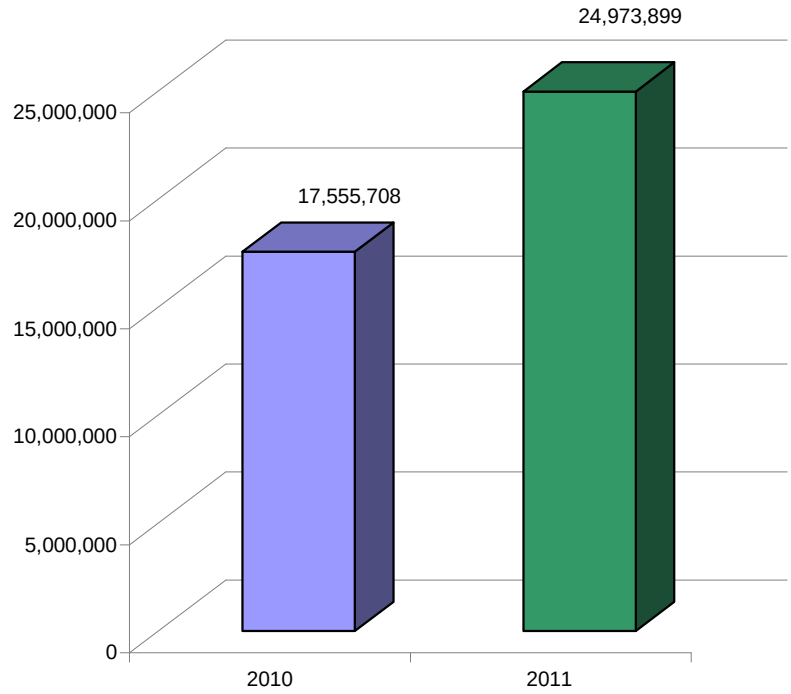
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Derechos	2,692	91,681	3305.68%
Productos	0	100,000	100.00%
Aprovechamientos	0	25,950	100.00%
Ingresos Extraordinarios	10,457,197	16,954,874	62.14%
Participaciones	7,095,819	7,801,394	9.94%
Total de Ingresos	**17,555,708**	**24,973,899**	**42.26%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 42.26% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos

que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 38.44%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 42.26% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 62.14% que significa $ 6,497,677, Participaciones en un 9.94% que significa $ 705,575 y Productos en un 100.00% que significa $ 100,000.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	115,547	0	-115,547
Derechos	85,000	91,681	6,681
Productos	0	100,000	100,000
Aprovechamientos	48,500	25,950	-22,550
Total	**249,047**	**217,631**	**-31,416**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

217,631 - 0 / 249,047 - 0 = 0.874

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 12.6% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

217,631 / 24,973,899 = 0.009

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 0.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

0 / 217,631 = 0.000

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 0.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

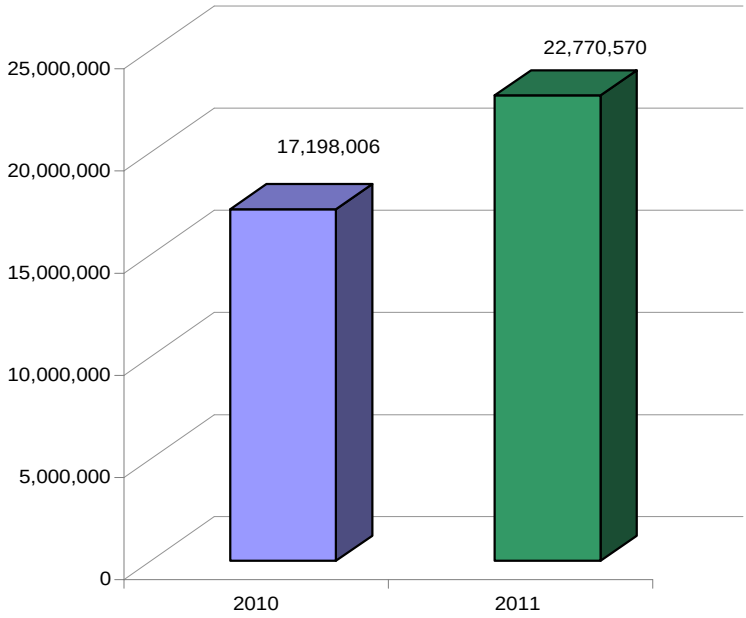
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	4,808,082	5,211,599	8.39%
Servicios Generales	1,918,711	2,318,846	20.85%
Materiales y Suministros	975,823	862,065	-11.66%
Inversiones en Activo Fijo	149,793	882,590	489.21%
Obra Pública	7,277,596	10,628,055	46.04%
Transferencias de Asistencia Social	901,484	1,337,805	48.40%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,166,517	1,529,610	31.13%
Total	**17,198,006**	**22,770,570**	**32.40%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 32.40%, que significa $ 5,572,564; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 46.04% que significa $ 3,350,459, Inversiones en Activo Fijo en un 489.21% que significa $ 732,797 y Transferencias de Asistencia Social en un 48.40% que significa $ 436,321. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Materiales y Suministros en un 11.66% que significa $ 113,758.

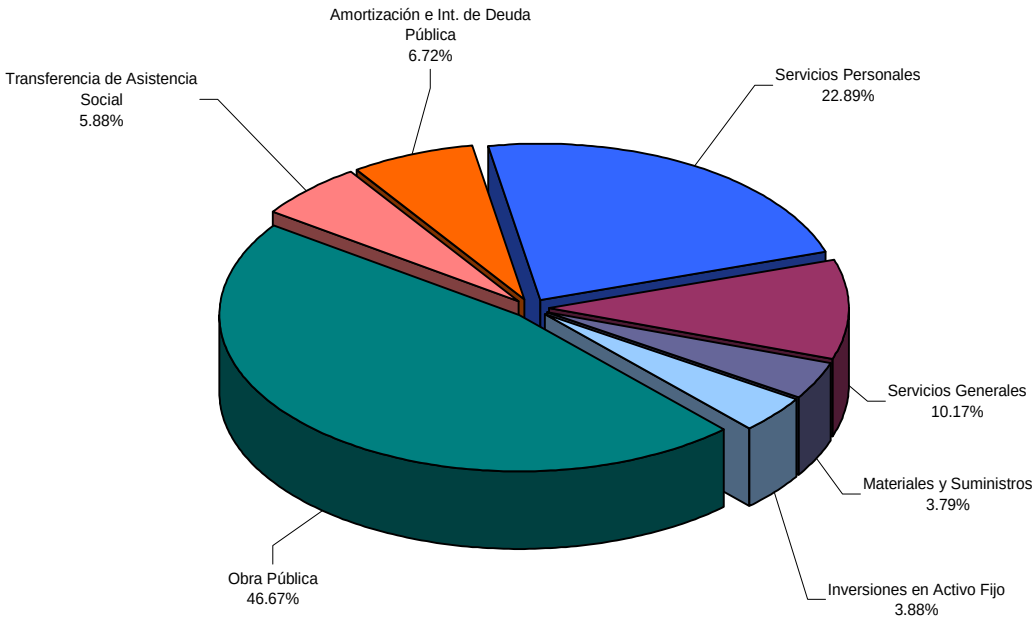
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	5,211,599	22.89%
Servicios Generales	2,318,846	10.17%
Materiales y Suministros	862,065	3.79%
Inversiones en Activo Fijo	882,590	3.88%
Obra Pública	10,628,055	46.67%
Transferencia de Asistencia Social	1,337,805	5.88%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,529,610	6.72%
Total	**22,770,570**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

217,631 / 5,211,599 + 2,318,846 + 862,065 = 0.026

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 2.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

24,973,899 / 22,770,570 = 1.097

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.7% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

7,801,394 + 11,742,355 / 22,770,570 = 0.858

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 85.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

882,590 + 10,628,055 / 24,973,899 = 0.461

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 46.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y

calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,932,665, ejerciendo durante 2011 $ 10,628,055, en 34 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras		
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	No Iniciadas
Tesorería Municipal	2,445,933	2,445,933	*	100.00	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	9,014,735	7,710,125	97.12	85.53	34	31	3
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	471,997	471,997	*	100.00	*	*	*
Total	**11,932,665**	**10,628,055**	**97.12**	**89.07**	**34**	**31**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
* No se presentó el cierre de ejercicio de Tesorería Municipal, del FAISM 2010

El Municipio, alcanzó un 97.12% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 34 obras aprobadas, informa la conclusión de 31 y 3 no iniciadas; las obras no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

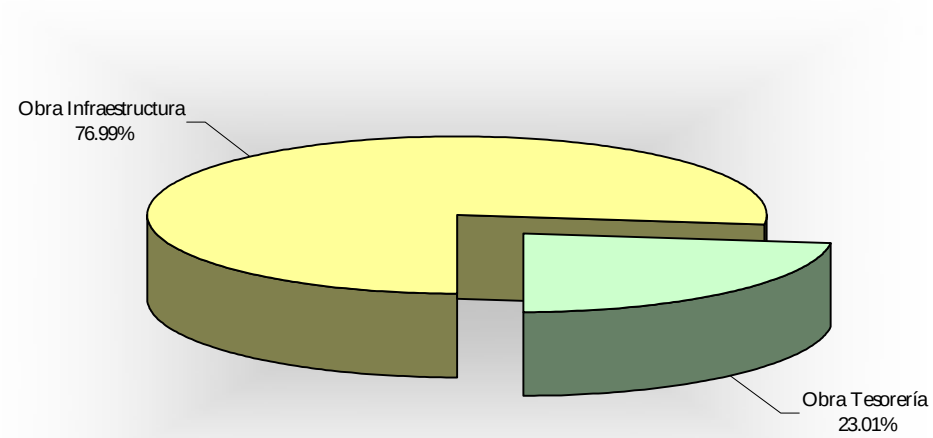
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras No Iniciadas
Básica Educativa	1
Mejoramiento de Vivienda	2
Total	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 23.01% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 76.99%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,628,055

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por un importe de $ 1,304,610 menos una inversión programada de más por $ 726,518, se obtienen $ 578,092, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	1,304,610	1,304,610
Inversión Programada de Más	-726,518	-726,518
Total	**578,092**	**578,092**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

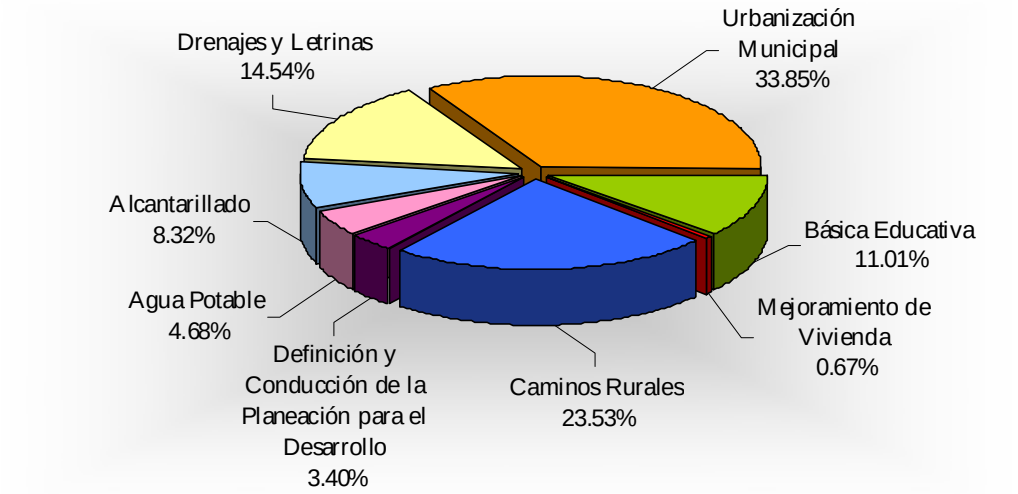
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**785,377**	**785,377**
Bancos	785,377	
Pasivo	**207,285**	**207,285**
Acreedores	177,847	
Retenciones por Pagar	29,438	
Total	**578,092**	**578,092**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,628,055

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	900,000	497,571	228,215	228,215	269,356	2	2	
Alcantarillado	900,000	884,628	2,708,076	2,708,076	-1,823,448	4	4	
Drenajes y Letrinas	1,600,000	1,545,106			1,545,106			
Urbanización Municipal	5,331,540	3,596,578	3,367,569	3,367,578	229,000	3	3	
Básica de Salud	200,000							
Básica Educativa	1,200,000	1,170,068	1,375,915	1,979,727	-809,659	8	7	1

Mejoramiento de Vivienda	600,000	71,446	1,599,356	1,405,906	-1,334,460	4	2	2
Caminos Rurales	2,687,208	2,501,121	2,501,261	2,501,069	52	13	13	
Productiva Rural	300,000							
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	280,000	361,537	152,273	152,273	209,264			
Total	**13,998,748**	**10,628,055**	**11,932,665**	**12,342,844**	**-1,714,789**	**34**	**31**	**3**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

10,628,055 / 13,998,748 = 0.759

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 75.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

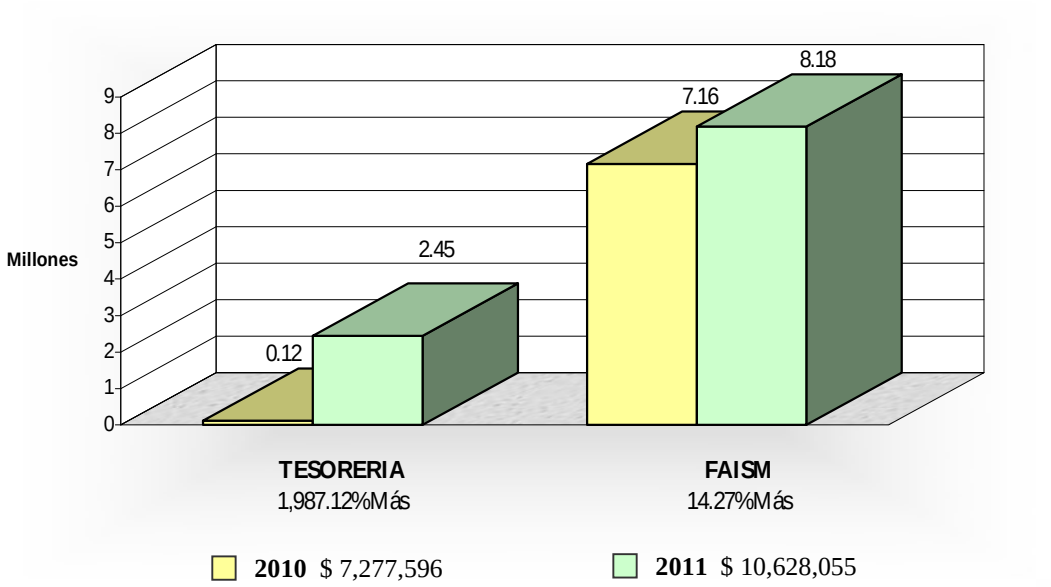
De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 11,176,687, se destinó a Obra Pública $ 2,445,933, que representa el 21.88% y el 78.12% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 9,561,113, se destinó a Obra Pública y

Acciones $ 8,182,122, que significó el 85.58% y el 14.42% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010

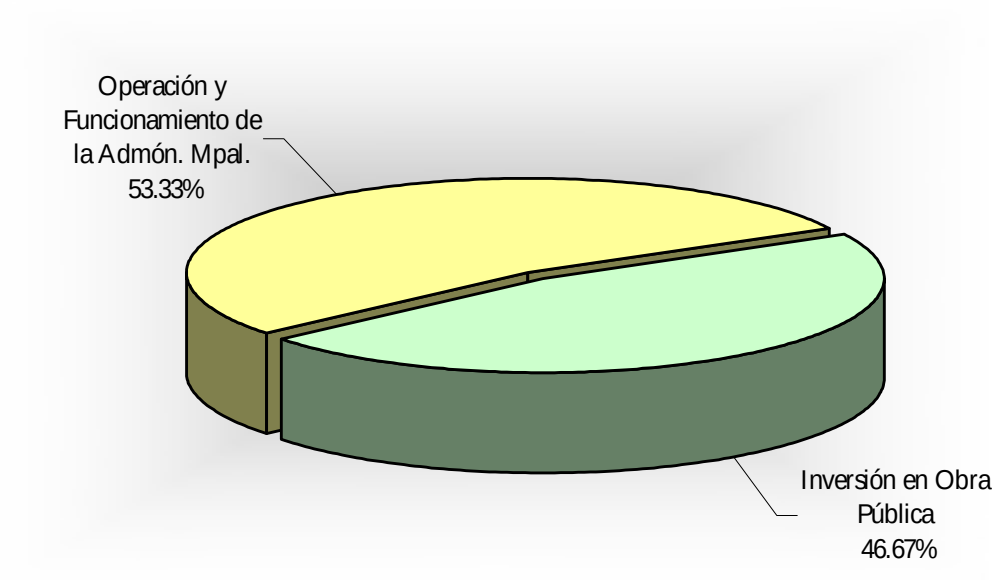


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 3,350,459, que representa el 46.04% en comparación con el ejercicio 2010.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,770,570, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,628,055.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,770,570

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,628,055 / 22,770,570 = 0.467

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 46.7%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 10,628,055 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 9,783,339 que representa el 92.05% del total aplicado en obra.

De las 31 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 28 obras, lo que representa un 90.32%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 27 obras y 1 obra de Endeudamiento Neto Adicional; de cuya fiscalización se determinó que 21 obras se encuentran concluidas, 3 obras en proceso y 4 obras indeterminadas (3 obras debido a que no se presentó el expediente unitario de la obra para poder confrontarlo con lo ejecutado y 1 obra no se llevó a cabo la revisión física por las condiciones de inseguridad de la región).

En cuanto a la operatividad de las obras, 21 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente (debido a que faltan conceptos por ejecutar), 2 obras no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar) y 4 obras indeterminadas (3 obras debido a que no se presentó el expediente unitario de la obra para poder confrontarlo con lo ejecutado y 1 obra no se llevo a cabo la revisión física por las condiciones de inseguridad de la región).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**7,385,752**	**6,664,586**
1	Agua Potable	Rehabilitación de Líneas de Distribución	San Pedro de Azafranes	100,000	99,828
2	Agua Potable	Otros Organismos Institucionales	Varias Localidades	397,571	
3	Alcantarillado	Ampliación de Red de Sistema de Alcantarillado	San José de la Laguna	210,646	
4	Alcantarillado	Sistema de Alcantarillado	Piélagos	884,628	862,182

5	Urbanización Municipal	Empedrado de Calles	Bajío de Vacas	100,008	99,828
6	Urbanización Municipal	Pavimentación en una Calle del Municipio	Santa María de Otáez	120,000	119,780
7	Urbanización Municipal	Pavimentación Hidráulica	Santa María de Otáez	381,912	319,725
8	Básica Educativa	Rehabilitación de Escuelas (Patio Cívico)	Santa María de Otáez	49,874	49,784
9	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Macho Bayo	270,000	269,515
10	Básica Educativa	Construcción de Cancha de Usos Múltiples	Bosos	229,000	228,772
11	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Campanilla	400,000	398,276
12	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Usos Múltiples	El Puerto de San Rafael	200,000	198,922
13	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	El Puerto de San Rafael	100,194	100,012
14	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral	Santa María de Otáez	100,000	109,902
15	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Baños	Varias Localidades	1,337,045	1,317,129
16	Mejoramiento de Vivienda	Construcción de Pisos Firmes	Varias Localidades	71,138	68,276
17	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Arrancabarbas-El Pajarito-Santa María de Otáez-El Puerto de San Rafael	298,761	296,958
18	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Macho Bayo-Zapotes-El Comedero	350,000	348,491
19	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Comedero-Campanilla	73,341	72,898
20	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Pedro-Comedero-La Sierrita	145,000	144,375
21	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Ciénega-Sierra Santa	86,385	85,864
22	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Pedro de Azafranes-Pastores	92,301	91,744
23	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Ciénega de Olivos-San Ignacio de Huapipuje	183,767	182,658

24	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	San Ignacio de Huapipuje-Cardos	265,292	263,691
25	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	El Pinto-San José de la Cruz	288,840	287,097
26	Caminos Rurales	Construcción de Puente	Coanas	400,030	399,310
27	Caminos Rurales	Construcción de Puente	Los Arroyos	250,019	249,569
Endeudamiento Neto Adicional				**2,397,587**	**0**
28	Urbanización Municipal	Pavimentación en Diversas Poblaciones del Municipio	Varias Localidades	2,397,587	
			Total	**9,783,339**	**6,664,586**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 3,118,753 corresponde a expedientes unitarios no presentados, saldos por ejercer, sobregiros y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Bancos	4,527,556	Proveedores	1,301,822
Deudores Diversos	366,907	Acreedores	923,747
Crédito al Salario	56,153	Retenciones por Pagar	1,735,779
Subsidio al Empleo	515,328		
Total Activo Circulante	**5,465,944**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,961,348**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	421,000	Deuda Pública Largo Plazo	4,538,816
Edificios	4,880,000	**Total Pasivo a Largo plazo**	**4,538,816**
Maquinaria y Equipo	20,800		
Equipo de Transporte	1,301,472	**Total Pasivo**	**8,500,164**
Armamento	90,454		
Mobiliario y Equipo de Oficina	213,382	**Patrimonio**	
Equipo de Comunicación	269,439	Patrimonio Acumulado	2,705,981
Equipo de Computo	48,250	Superávit o Déficit del Ejercicio	2,203,329
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-698,733
Total Activo Fijo	**7,244,797**	**Total Patrimonio**	**4,210,577**
Total Activo	**12,710,741**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**12,710,741**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

5,465,944 / 3,961,348 = 1.380

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

8,500,164 / 12,710,741 - 0 = 0.669

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 66.9% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,961,348 / 8,500,164 = 0.466

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 46.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

4,538,816 / 8,500,164 = 0.534

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 53.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

24,973,899 - 22,770,570 = 2,203,329

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**1,034,026**
Crédito 8006	1,034,026	
Deuda Pública Contratada		**4,672,999**
Crédito 9608	4,672,999	
Amortizaciones		**1,168,209**
Crédito 8006	85,264	
Crédito 9608	1,082,945	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**4,538,816**

FUENTE: Estados de Cuenta Banobras 2011

Nota: La diferencia de $ 173,552 entre el renglón de amortizaciones del cuadro No. 15 y el renglón de amortización de Deuda Pública del anexo 2, se originó debido a que Banobras no consideró la amortización correspondiente al mes de diciembre de 2011 por $ 172,847 del crédito 9608 y a que el municipio omitió registrar el complemento por $ 705 correspondiente al crédito 8006

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16

Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	2,081,062	1,034,026	-50.31%
Contratación de Deuda	0	4,672,999	100.00%
Amortización	1,047,036	1,168,209	11.57%
Saldo al 31 de Diciembre	1,034,026	4,538,816	338.95%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Estados de Cuenta de Banobras 2011

Nota: La diferencia de $ 638 entre el renglón de Amortizaciones del cuadro No. 16 de la columna 2010 y el indicador Carga de Deuda 2010, se originó por ajustes pendientes de realizar en el sistema contable

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 338.95% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 11.57%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	1,047,674	/	17,555,708 =	0.060
2011	1,341,761	/	24,973,899 =	0.054

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 6.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 5.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

187,849	/	22,770,570 =	0.008

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.8% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 10,512,263

V.1 Financieras por $ 1,479,446

Tesorería Municipal por $ 1,456,858

1. Falta de documentación justificativa por $ 27,116
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 992,459
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $ 6,000
4. Erogaciones en las que no presentan solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $ 10,000
5. Ingresos no registrados ni depositados por $ 134,283
6. Venta de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento de enajenación por $ 287,000

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 22,588

1. Falta de documentación justificativa por $ 13,931
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 8,657

V.2 Obra Pública por $ 9,032,817

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 6,612,230

1. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 99,828
2. Expediente unitario no presentado por $ 608,217

3. Obra pagada no ejecutada por $ 3,721,156
4. Pagos improcedentes por $ 46,151
5. Conceptos pagados no ejecutados por $ 2,022,257
6. Falta de Autorización para ejercer el recurso por $ 114,273
7. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 348

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 23,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 23,000

Endeudamiento Neto Adicional por $ 2,397,587

1. Expediente unitario no presentado por $ 2,397,587

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

V.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos acreedores a favor del municipio (no cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del municipio (no cuantificado)
3. Falta de pago de ISR en materia de retenciones (no cuantificado)

V.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas)

V.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010, ejercidos en 2011.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VI. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI, y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 y de acuerdo a los procedimientos aplicados sobre la muestra seleccionada, contienen errores y omisiones en la información financiera, por lo que no proporcionan una seguridad razonable en la información presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, dado que no se cumplió con las disposiciones legales aplicables al ejercicio de recursos respecto de las operaciones examinadas, arrojando un monto Observado por un importe de $ 10,512,263 como se precisa en el Apartado **V. OBSERVACIONES**, operaciones de las cuales pudieran derivarse daños o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal, en cuyo caso, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto Ley de Fiscalización Superior de referencia, substanciará y dará seguimiento a los

procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del propio seguimiento a las mismas.

Lo anterior significa que, debido a que la Cuenta Pública del Municipio de **Otáez, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, no mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VII. ANEXOS

VII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**115,547**	**0**	**-115,547**
Predial	115,547	0	-115,547
Predial del Ejercicio	115,547	0	-115,547
Predial de Ejercicios Anteriores	0	0	0
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	0	0	0
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	0	0
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**85,000**	**91,681**	**6,681**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Servicio de Panteones Municipales	0	0	0
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0

Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	0	0	0
Del Ejercicio	0	0	0
De Ejercicios Anteriores	0	0	0
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	85,000	86,000	1,000
Expendios de Bebidas Alcohólicas	85,000	86,000	1,000
Expedición	0	0	0
Refrendo	85,000	86,000	1,000
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	0	5,681	5,681
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0

CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**0**	**100,000**	**100,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	100,000	100,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**48,500**	**25,950**	**-22,550**
Recargos	0	6,450	6,450
Multas Municipales	**6,000**	**4,000**	-2,000
Multas por Seguridad Pública	6,000	4,000	-2,000
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	2,500	0	-2,500
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	40,000	15,500	-24,500
PARTICIPACIONES	**7,733,751**	**7,801,394**	**67,643**

Fondo General de Participaciones	5,066,142	5,095,652	29,510
Fondo de Fomento Municipal	2,099,884	2,084,903	-14,981
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	46,262	46,262
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	118,831	99,761	-19,070
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20,355	17,011	-3,344
Fondo Estatal	0	0	0
Fondo de Fiscalización	241,244	270,618	29,374
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	172,518	172,410	-108
Fondo de Compensación ISAN	14,777	14,777	0
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**17,276,211**	**16,954,874**	**-321,337**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	5,533,856	4,672,999	-860,857
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	11,742,355	12,203,817	461,462
Aportaciones Federales Ramo 33	11,742,355	11,742,355	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	2,075,147	2,075,147	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	9,667,208	9,667,208	0
Rendimientos Financieros	0	362	362
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	456,100	456,100
Otros Apoyos	0	456,100	456,100
Aportaciones de Terceros	0	5,000	5,000
En Efectivo	0	5,000	5,000
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	78,058	78,058
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	78,058	78,058

Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**25,259,009**	**24,973,899**	**-285,110**

VII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,192,000**	**5,211,599**	**-19,599**
Sueldos al Personal del Municipio	4,300,000	4,366,034	-66,034
Sueldos	4,300,000	4,366,034	-66,034
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	72,000	72,000	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	55,000	57,500	-2,500
Aguinaldos	340,000	337,264	2,736
Pasajes y Viáticos	265,000	269,420	-4,420
Honorarios	160,000	167,600	-7,600
Despensa	0	-58,219	58,219

Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**815,247**	**862,065**	**-46,818**
Papelería y Artículos de Escritorio	35,000	32,305	2,695
Combustibles y Lubricantes	600,000	699,505	-99,505
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	10,000	14,410	-4,410
Material Eléctrico	1,000	1,340	-340
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	13,900	9,803	4,097
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	65,000	57,288	7,712
Herramientas Menores	5,000	7,580	-2,580
Adquisición de Municiones	50,000	0	50,000
Alimentos	30,000	39,034	-9,034
Otros Materiales y Suministros	5,347	800	4,547
SERVICIOS GENERALES	**2,156,000**	**2,318,846**	**-162,846**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	100,000	111,848	-11,848
Energía Eléctrica	10,500	9,507	993
Alumbrado Público	125,000	127,628	-2,628
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	25,000	0	25,000
Mantenimiento de Vehículos	270,000	266,711	3,289
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	400,000	464,061	-64,061
Mantenimiento de Edificios	190,000	198,392	-8,392
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	6,000	0	6,000
Mantenimiento de Equipo de Cómputo	0	20,509	-20,509
Comisiones Bancarias	11,000	17,588	-6,588
Intereses Bancarios	240,000	258,409	-18,409
Impresiones y Reproducciones	63,000	65,676	-2,676
Difusión e Información	0	0	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	612,000	600,285	11,715

Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	2,500	3,500	-1,000
Primas y Gastos de Seguros	50,000	42,488	7,512
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	0	0	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	30,000	30,000	0
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	21,000	102,244	-81,244
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,170,972**	**1,337,805**	**-166,833**
Subsidios Educacionales	100,000	129,230	-29,230
Seguridad Social	150,000	187,450	-37,450
Subsidios a Organizaciones	180,000	197,718	-17,718
Subsidios al DIF	972	750	222
Donativos y Cooperaciones	740,000	822,657	-82,657
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**569,400**	**882,590**	**-313,190**
Bienes Muebles	569,400	882,590	-313,190
Adquisición de Vehículos	505,900	745,200	-239,300
Adquisición de Muebles y Enseres	3,500	5,000	-1,500
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	40,000	1,990	38,010
Adquisición Equipo de Cómputo	20,000	26,081	-6,081
Adquisición Equipo de Comunicación	0	104,319	-104,319
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**13,998,748**	**10,628,055**	**3,370,693**
Agua Potable	900,000	497,571	402,429
Alcantarillado	900,000	884,628	15,372
Drenaje y Letrinas	1,600,000	1,545,106	54,894

Urbanización Municipal	5,331,540	3,596,578	1,734,962
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	200,000	0	200,000
Infraestructura Básica Educativa	1,200,000	1,170,068	29,932
Mejoramiento de Viviendas	600,000	71,446	528,554
Caminos Rurales	2,687,208	2,501,121	186,087
Infraestructura Productiva Rural	300,000	0	300,000
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	280,000	361,537	-81,537
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,356,642**	**1,529,610**	**-172,968**
Amortización de Deuda Pública	1,168,209	1,341,761	-173,552
Intereses de Deuda Pública	188,433	187,849	584
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**25,259,009**	**22,770,570**	**2,488,439**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.